

La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio y la Dirección de Formación Continua, de conformidad con lo establecido en el proyecto educativo del Gobierno del Estado de Jalisco y con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación:

CONVOCAN

A los Docentes que desea ingresar a impartir clases en los diferentes niveles de Educación Básica de escuelas públicas en el Estado de Jalisco, a participar en los diplomados y cursos de acuerdo a las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los participantes, docentes, interesados, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los participantes, a las y los docentes y a las y los interesados; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Docentes.

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Los docentes en Jalisco que desean ingresar a impartir clases, preocupados por el éxito de su función educativa, generan exigencias académicas y socioemocionales diversas. El programa de los Centros de Actualización al Magisterio de la Dirección Formación Continua, tienen como propósito actualizar los conocimientos, fortalecer las competencias profesionales, crear círculos de estudio, con un mismo fin, mejorar la práctica educativa de la comunidad educativa para lograr un mayor impacto en los aprendizajes sustantivos de nuestros educandos.

Es de carácter gratuito, se desarrollará en la modalidad presencial en contraturno.

III. REQUISITOS PARA EL REGISTRO.

1. Los interesados deberán registrarse en el siguiente link y llenar con los siguientes datos solicitados:

<https://bit.ly/3siKzcU>

2. Deberán de contar con los siguientes documentos y requisitos con:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Correo electrónico GMAIL.
- Tener disposición, tiempo y compromiso para culminar los diplomados y cursos.

IV. FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DE LOS DIPLOMADOS Y CURSOS.

1. El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta el día del evento de cada diplomado y curso.
2. El inicio del diplomado o curso será a partir de lo señalado en punto V de la presente convocatoria.
3. El cierre del diplomado o curso será a partir de lo señalado en punto V de la presente convocatoria

V. PERIODO Y HORARIO DE LOS DIPLOMADOS Y CURSOS EN MODALIDAD PRESENCIAL

Los diplomados y cursos en la modalidad presencial serán en el Centros de Actualización al Magisterio (CAM) Guadalajara, Av. Federalismo Norte No. 978 Col. Mezquitán del Country, Guadalajara, Jalisco y en el SNTE Sección 16, Calle 74 No. 240, Sector Liberta. C.P. 44780. Guadalajara, Jalisco, en el auditorio del mismo, son los siguientes.

FECHA Y HORARIO	DIPLOMADO y CURSO
Jueves 14, 21, 28 de septiembre, 5, 19 y 23 de octubre 16 y 23 de noviembre y 07, 14 diciembre de 2023 T.M. De las 09:00 a 14:00 hora T.V. De las 14:00 a 19:00 hora	Diplomado: Dignidad de la persona e integridad de la familia, herramientas para una mejor convivencia
Lunes y miércoles 18, 20, 25 y 27 de septiembre, 02, 04, 09, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de octubre y 01, 06, 08 de noviembre de 2023 T.M. De las 09:00 a 14:00 hora T.V. De las 14:00 a 19:00 hora	Curso: El enfoque formativo de la evaluación en la Educación Básica
Lunes y miércoles 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de septiembre y 02 y 04 de octubre de 2023 T.M. De las 09:00 a 14:00 hora T.V. De las 14:00 a 19:00 hora	Curso: Expreso lo que leo, no hago inferencias. Nivel de lectura literal
Lunes y miércoles 09, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de octubre y 01, de noviembre de 2023 T.M. De las 09:00 a 14:00 hora T.V. De las 14:00 a 19:00 hora	Curso: Interpreta lo que lees. Nivel de Lectura Inferencial
Lunes y miércoles 06, 08, 13, 15, 21, 22, 27 y 29 de noviembre de 2023, Excepto lunes 20 se cambia a martes 21. T.M. De las 09:00 a 14:00 hora T.V. De las 14:00 a 19:00 hora	Curso: Análisis, argumento y opinión. Nivel de lectura crítica
Sede SNTE Sección 16 Martes 12, 19, 26 de septiembre, 10, 17, 24 y 31 de octubre y 07, 14 y 21 de noviembre, 05 diciembre de 2023 T.V. 18:00 a 21:00 hora.	Diplomado: Dignidad de la persona e integridad de la familia, herramientas para una mejor convivencia

VI. MESA DE AYUDA.

En caso de tener dificultades en la inscripción o en el proceso de la realización del taller favor de enviar un correo electrónico al siguiente email:

profesionalizacion.docente@formacion.se.jalisco.gob.mx,

especificando la situación y será atendido en la mayor brevedad o acudir al departamento de Base de Datos y Diseño Institucional de la Dirección de Formación Continua, ubicado en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 59 56 ext. 56028.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Dirección de Formación Continua.
2. Al concluir el diplomado o curso, el participante deberá de contestar una encuesta de satisfacción con la finalidad de retroalimentar el programa formativo, requisito indispensable para emitir la constancia correspondiente.
3. Una vez evaluado los productos del diplomado o curso y entregada la encuesta, se otorgará la constancia al participante.

VIII. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Cualquier interesado tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de

responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

IX. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

X. CAUSALES DE NO SELECCIÓN.

- Solicitud de inscripción fuera de tiempo de la vigencia de registro de la presente convocatoria.

- Falsedad o alteración de los datos presentados en el registro.

XI. VIGENCIA.

La presente convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 06 de noviembre del 2023.

XII. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link:

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados único y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO",
Guadalajara, Jalisco a 25 agosto del 2023

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO